

ACTA N° 8

A los 15 días del mes de marzo de 2021, siendo las 11:00 hs., se reúne en forma remota, el COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA. Con la presencia virtual de la DIRECTORA ACADÉMICA: Dra. Adriana Speranza (DNI 17323374); LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO: Dra. Angelita Martínez (DNI 5.886.392); Dra. Elvira Beatriz Narvaja de Arnoux (DNI 5.414.098); Lic. María Cecilia Pereira (DNI 12.506.599); Mg. Roberto Marafioti (DNI 8.007.645)

Existiendo el quórum necesario se da lectura al **ORDEN DEL DÍA**.

- a) **Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo:** no.
- b) **Asuntos entrados:**
1. Propuesta para la aprobación de los legajos de los aspirantes para cohorte 2021-2022.
 2. Propuesta para la aprobación de becas de los aspirantes para cohorte 2021-2022.
- c) **Comunicaciones y peticiones:** no.
- d) **Otros:** no.

Se da tratamiento al único punto del **ORDEN DEL DIA:**

1. **Propuesta para la aprobación de los legajos de los aspirantes para cohorte 2021-2022.**

La Directora Académica de la Carrera procede a la lectura de los legajos correspondientes a los aspirantes que han cumplido con los requisitos formales previstos para la inscripción a la Carrera.

El Comité Académico aconseja aprobar la inscripción de los siguientes alumnos, quienes por ser egresados de las carreras detalladas y en atención a sus antecedentes quedan eximidos del cumplimiento de prerrequisitos y/o requisitos complementarios:

ALMANDOZ	Patricia Noemí	22702053	Licenciada en Enseñanza de Inglés	Universidad CAECE
GAITE	María Alejandra	16623315	Profesora de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura	Instituto Superior de Formación Docente N° 21 "Dr. Ricardo Rojas"



[Escriba texto]

MEDINA	Nahuel Alejandro	33420517	Profesor de Inglés	Instituto Superior de Formación Docente N° 21 "Dr. Ricardo Rojas"
PAGLIARO	Marcelo	16185610	Licenciado en Ciencias Antropológicas	Universidad de Buenos Aires
PARMA	Carina Mabel	28460064	Profesora de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Instituto Superior de Formación Docente N° 29
PELLETIER	Brian Damián	37206959	Licenciado en Lengua Inglesa	Universidad Nacional de La Matanza
RAMOS VALERIO	Marina Noelia	37258636	Licenciada en Lengua Inglesa	Universidad Nacional de La Matanza
SARRO	Karina Alejandra	24291169	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	Universidad Nacional de Moreno
VEUTHEY	Natalia Beatriz	32465009	Profesora de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Instituto Superior de Formación Docente N° 21 "Dr. Ricardo Rojas"

Por su parte, se aconseja aprobar la inscripción de los siguientes aspirantes, quienes por ser egresados de la carrera detallada y en atención a sus antecedentes deberán cursar como prerrequisito el Seminario *Introducción a las Ciencias del Lenguaje*:

CASTILLO	Roxana	24366656	Licenciada en Psicopedagogía	Universidad del Salvador
FREIMAN	Isabel Mercedes	11095073	Profesora Universitaria en Enfermería	Universidad Católica de Salta
RODRIGUES DA CRUZ	María Hortensia	11026671	Lic. En Educación Básica	Universidad Nacional de San Martín
SECO	Gabriela Verónica	22550880	Profesora en Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual	Instituto de Formación Docente N° 108 "Manuel Dorrego"
VILLAN	Angélica Dora	6354958	Licenciada en Enfermería	Universidad Maimónides

Finalmente, aquellos postulantes que no cumplen en su totalidad con los requisitos de ingreso mencionados en el Plan de Estudios de la Especialización, podrán ser admitidos como alumnos regulares de la Carrera con carácter de excepción. En este sentido, se aconseja aprobar la inscripción de las siguientes alumnas, quienes por ser egresadas de las carreras detalladas y en atención a sus antecedentes deberán cursar como prerrequisito el Seminario *Introducción a las Ciencias del Lenguaje* y los requisitos complementarios que se detallan a continuación:

RIGO	Luciana Valeria	30085246	Profesora de Primer y Segundo Ciclo de la EGB	Instituto Superior de Formación Docente N°111 "Dr. Mariano Moreno"
SIRI	Eliana	29899749	Profesora de Primer y Segundo Ciclo de la EGB	Instituto Superior de Formación Docente N° 21 "Dr. Ricardo Rojas"

Requisitos complementarios:

Lingüística y Semiótica, ambas materias de la Licenciatura en Comunicación Social.

Los requisitos complementarios solicitados en ambos casos deberán aprobarse a partir de su admisión en un plazo máximo de 18 meses.

2. Propuesta para la aprobación de becas de los aspirantes para cohorte 2021-2022.

La Directora Académica de la Carrera procede a la lectura de las solicitudes de becas de los aspirantes quienes han cumplido con los requisitos formales previstos para la inscripción a la Carrera y presentado documentación que acredita su categoría de pago.

El Comité Académico aconseja aprobar las solicitudes de becas de los siguientes alumnos, en atención a sus antecedentes y a lo previsto en el Régimen de Aranceles para el ciclo lectivo 2021 aprobado por Resolución UNM-CS N° 610/20:

- Tres postulantes solicitan ser alcanzados por el régimen de exenciones y bonificaciones (Categoría A):

1. ALMANDOZ	Patricia Noemí	22702053	Licenciada en Enseñanza de Inglés (Docente UNM-Depto de Ciencias Aplicadas y Tecnología)	Universidad CAECE
-------------	----------------	----------	--	-------------------

2. PAGLIARO	Marcelo	16185610	Licenciado en Ciencias Antropológicas (Docente UNM-Depto. de Humanidades y Ciencias Sociales)	Universidad de Buenos Aires
3. SARRO	Karina Alejandra	24291169	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	Universidad Nacional de Moreno

- Asimismo, 3 (tres) estudiantes han solicitado ser alcanzados por el régimen de exenciones y bonificaciones (Categoría B):

1. MEDINA	Nahuel Alejandro	33420517	Profesor de Inglés	Instituto Superior de Formación Docente N° 21 "Dr. Ricardo Rojas"
2. PARMA	Carina Mabel	28460064	Profesora de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Instituto Superior de Formación Docente N° 29
3. RAMOS VALERIO	Marina Noelia	37258636	Licenciada en Lengua Inglesa	Universidad Nacional de La Matanza

Las solicitantes son estudiantes externas a la Universidad, por lo que este Comité propone se les otorgue la exención del 50 % de las cuotas exigibles.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve elevar al Rectorado para la prosecución del trámite de aprobación final.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, la presidenta levanta la sesión siendo las 14:00 hs. Los presentes firman al pie de conformidad.


 Alicia A. Spranza


 Roberto Marafioti